

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL
NIT: 830.502.692 - 2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARADO
A DICIEMBRE 31 DE 2022- 2023
 Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVOS CORRIENTES	NOTAS	2022	2023	VARIACION \$	VARIACION %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5	143.341.442	152.902.772	9.561.329	6,7%
CAJA		200.000	200.000	-	0,0%
BANCOS		52.426.036	47.806.823	- 4.619.213	-8,8%
EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		90.715.407	104.895.949	14.180.542	15,6%
INVERSIONES		175.561	175.561	-	0,0%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		175.561	175.561	-	0,0%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	14.869.439	14.042.729	- 826.711	-5,6%
ADELANTOS AL PERSONAL		113.800	25.000	- 88.800	-78,0%
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		10.397.169	9.050.644	- 1.346.525	-13,0%
ANTICIPO DE IMPUESTO Y SALDOS A FAVOR		4.358.470	4.967.085	608.615	14,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		158.386.443	167.121.061	8.734.619	5,5%
TOTAL ACTIVOS		158.386.443	167.121.061	8.734.619	5,5%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7	14.191.950	9.810.024	- 4.381.926	-30,9%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		5.150.000	3.478.224	- 1.671.776	-32,5%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA		6.836.200	6.331.800	- 504.400	-7,4%
REMANENTES POR PAGAR		2.205.750	-	- 2.205.750	-100,0%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	8	45.777.566	42.403.947	- 3.373.619	-7,4%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		40.221.845	35.367.622	- 4.854.223	-12,1%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		5.140.500	5.050.800	- 89.700	-1,7%
RETENCION EN LA FUENTE - RENTA		415.221	1.985.525	1.570.304	378,2%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	9	2.260.348	3.113.832	853.483	37,8%
FONDO DE EDUCACION		2.260.348	3.113.832	853.483	37,8%
FONDO DE SOLIDARIDAD		-	-	-	0,0%
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	48.343.846	52.093.030	3.749.184	7,8%
OBLIGACIONES LABORALES		48.343.846	52.093.030	3.749.184	7,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		110.573.710	107.420.832	(3.152.877)	-2,9%
PATRIMONIO					
	11				
APORTES SOCIALES		17.483.819	17.118.069	- 365.750	-2,1%
APORTES MINIMOS IRREDUCIBLES		6.500.000	6.500.000	-	0,0%
RESERVAS		15.290.636	16.998.291	1.707.656	11,2%
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.538.278	19.083.869	10.545.591	123,5%
TOTAL PATRIMONIO		47.812.733	59.700.229	11.887.496	24,9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		158.386.443	167.121.061	8.734.619	5,5%

Nota: Las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALFONSO RIVERA PÉREZ
 Representante Legal


ELIANA PATRICIA FLOREZ SANCHEZ
 Contadora
 TP: 174715 - T

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL
NIT: 830.502.692 - 2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL ANUAL COMPARADO
AÑOS 2022 - 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	NOTAS	2022	2023	VARIACION \$	VARIACION %
REVISORIA FISCAL		641.697.831	620.329.933	(21.367.898)	-3,3%
AUDITORIA EXTERNA		16.976.000	12.701.000	(4.275.000)	-25,2%
SEMINARIOS Y CAPACITACIONES		9.672.269	20.786.553	11.114.284	114,9%
INTERESES		5.869.063	7.312.915	1.443.852	24,6%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	12	\$ 674.215.163	\$ 661.130.401	\$ (13.084.762)	-1,9%
GASTOS					
GASTOS DE PERSONAL		542.248.887	498.832.197	(43.416.690)	-8,0%
GASTOS GENERALES		116.625.413	127.368.596	10.743.183	9,2%
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL FINANCIEROS		-	8.661.361	8.661.361	0,0%
		5.489.206	5.294.618	(194.588)	-3,5%
TOTAL GASTOS	13	\$ 664.363.506	\$ 640.156.772	\$ (24.206.734)	-3,6%
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 9.851.657	\$ 20.973.629	\$ 11.121.972	112,9%
GANANCIAS					
	14				
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS		18.310	195.679	177.369	968,7%
INGRESO POR UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS DIVERSOS		-	200.000	200.000	0,0%
		35.926	19.890	(16.037)	-44,6%
TOTAL GANANCIAS		\$ 54.236	\$ 415.569	\$ 361.332	666,2%
PERDIDAS					
	14				
IMPUESTOS ASUMIDOS DIVERSOS		1.086.790	1.293.304	206.514	19,0%
		280.825	1.012.025	731.200	260,4%
TOTAL PERDIDAS		\$ 1.367.615	\$ 2.305.329	\$ 937.714	68,6%
EXCEDENTE NETO		\$ 8.538.278	\$ 19.083.869	\$ 10.545.591	123,5%

Nota: Las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALFONSO RIVERA PÉREZ
Representante Legal


ELIANA PATRICIA FLOREZ SANCHEZ
Contadora
TP: 174715 - T

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL
NIT: 830.502.692 - 2
FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL - METODO INDIRECTO
AÑOS 2022 - 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2022	2023
EXCEDENTE DEL PERIODO	8.538.278	19.083.869
MAS PARTIDAS QUE AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	-	-
PROVISION	-	-
	<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	8.538.278	19.083.869
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
ANTICIPOS	0	0
ADELANTOS AL PERSONAL	-113.800	88.800
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	4.120.703	1.346.525
ANTICIPO DE IMPUESTO Y SALDOS A FAVOR	-397.380	-608.615
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.170.000	-1.671.776
RENTENCION EN LA FUENTE	276.916	-2.205.750
RENTENCION Y APORTES DE NOMINA	-866.961	-504.400
IMPUESTOS	-2.006.536	-4.943.923
REMANENTES POR PAGAR	2.205.750	1.570.304
FONDOS SOCIALES	187.080	853.483
OBLIGACIONES LABORALES	3.871.785	3.749.184
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACION	10.447.557	-2.326.167
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
APORTES SOCIALES	1.251.511	-365.750
RESERVAS	1.610.720	1.707.656
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	-1.647.261	0
DISTRIBUCION EXCEDENTE AÑO ANTERIOR	-8.053.601	-8.538.278
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-6.838.631	-7.196.373
VARIACION EN EFECTIVO DEL PERIODO	12.147.205	9.561.329
SALDO EFECTIVO COMIENZO EJERCICIO	131.194.238	143.341.442
SALDO EFECTIVO AL FINAL EJERCICIO	143.341.442	152.902.772

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALFONSO RIVERA PÉREZ
 Representante Legal


ELIANA PATRICIA FLOREZ S.
 Contadora
 TP: 174715 - T

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL
NIT: 830.502.692 - 2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AÑOS 2022 - 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	APORTES SOCIALES	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	23.983.819	15.290.636	-	8.538.278	46.113.085
Incremento Aportes Sociales	365.750				-365.750
Incremento de la Reserva Protección de Aportes		1.707.656			1.707.656
Incremento de la Fondos de Destinación Especifica			-		-
Incremento Excedente del Ejercicio				10.545.591	10.545.591
Saldo al 31 de diciembre de 2023	23.618.069	16.998.292	-	19.083.869	59.700.229

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


ALFONSO RIVERA PEREZ
 Representante Legal


ELIANA PATRICIA FLOREZ SANCHEZ
 Contadora
 TP: 174715 - T

CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de los años 2022 y 2023 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL, es una Entidad Cooperativa, vigilada y controlada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituida mediante documento privado el día 31 de agosto de 2004 y protocolizada en la Cámara de Comercio de Cali el día 22 de septiembre de 2004, y con Número de Identificación Tributaria 830.502.692-2, su domicilio está ubicado en la Ciudad de Cali - Colombia, su ámbito de aplicación es todo el territorio Colombiano y de acuerdo con el Estatuto su duración es indefinida.

El objeto social de CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL es desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios de seguridad razonable, auditorías interna, externa, revisoría fiscal y consultoría en contabilidad internacional, en normas de aseguramiento de la información y en los diferentes sistemas de administración de riesgos.

CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones, actos y negocios jurídicos con sujeción a las restricciones y prohibiciones expresamente contempladas en la Ley:

1. Suministrar todo tipo de asesoría, consultoría, asistencia técnica y auditoría especializada en las áreas que requieran sus usuarios.
2. Prestar el servicio de Revisoría Fiscal a través de contadores públicos con tarjeta profesional vigente.
3. Recibir, crear, adaptar y transferir productos y servicios para los usuarios de los servicios en orden a estimular y a facilitar su desarrollo dentro de criterios de eficiencia y eficacia.
4. Desarrollar actividades relacionadas con la realización de avalúos de muebles, inmuebles y títulos valores representativos de inversión,
5. Celebrar contratos y convenios con entidades jurídicas públicas o privadas, del país o del exterior, necesarias para el desarrollo de sus actividades o para la ejecución de programas especiales de interés general.
6. Participar en procesos de integración regional.
7. Gestionar y obtener recursos económicos, financieros y técnicos en el país y en el exterior para aplicarlos en beneficio de CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL y de los usuarios de sus servicios. Para ello podrá también realizar inversiones temporales o permanentes que impliquen canalizar recursos de tesorería, hacia los fines previstos.
8. Recibir auxilios, donaciones y subvenciones.
9. Actuar como liquidador en aquellas personas jurídicas que se encuentren incursas y no hayan subsanado alguna de las causales legales de disolución y/o decidan voluntariamente liquidarse. Igualmente, atender los nombramientos y posesionarse como administrador, interventor, revisores fiscales, liquidador o contralor en toma de posesión decretada por parte de las entidades de vigilancia y control del Estado.

10. Prestar servicios de solidaridad en las áreas de seguros, salud y protección general al asociado, su familia y su patrimonio.

11. Fomentar el desarrollo económico de los asociados a través de las líneas de crédito que se establezcan por parte de la administración, el estímulo de actividades de producción individual y familiar, preferencialmente la promoción de formas asociativas.

12. Atender las necesidades de consumo de bienes y servicios de sus asociados, mediante la celebración de convenios suscritos con otras entidades públicas o privadas en concordancia con las normas legales.

13. Desarrollar de modo permanente actividades de educación cooperativa y técnica para la información, instrucción y capacitación de los asociados, de los directivos y de los empleados.

14. Planear, promover y ejecutar actividades culturales y recreativas encaminadas a una mayor integración entre los asociados y sus familias.

15. Las demás que sean legalmente permitidas y que tengan relación con su objetivo general o con las actividades previstas en este artículo.

2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el Informe de gestión correspondiente al año 2023 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General de Asociados.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar. La presentación del estado de resultados integral individual se hace con un desglose de los gastos del período utilizando una clasificación de acuerdo con la función de las partidas dentro de la entidad.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

a. Estado de situación financiera individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.

b. Estado de resultados integral individual del ejercicio.

c. Estado de cambios en el patrimonio individual.

d. Estado de Flujos de Efectivo individual el cual se elaborará por el método indirecto.

e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

3.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión del Consejo de Administración del día el 31 de enero de 2024.

3.2. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.

3.3. MONEDA DE PRESENTACIÓN

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación para la Entidad, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL.

3.4. BASE DE ACUMULACIÓN

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

3.5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL (Efectivo, equivalentes de efectivo y Cuentas por Cobrar Comerciales) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

3.6. NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la Administración en cabeza de la gerencia no tiene la necesidad o la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente, al menos en un panorama de al menos dos años.

3.7. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, no se presentaron hechos relevantes, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

3.8. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior al 5% del total de activos.

4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

4.1. ACTIVOS

4.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Corresponde a los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja, Bancos, CDT's y Encargos Fiduciarios. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por Bancolombia, Banco W y Fiducomeva. La medición posterior de las fiducias y los CDT's se realiza al costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés pactada en cada producto.

Para el caso de la caja menor representa los valores en efectivo desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional y de acuerdo con el monto fijo que por políticas autorizó la Entidad.

El saldo en bancos representa la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en una cuenta en Bancolombia, la cual no tienen ningún tipo de restricción en su propiedad y tampoco registra partidas conciliatorias.

4.1.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.2.1. CUENTAS POR COBRAR

Entendidos como contratos que vinculan a nuestra entidad con terceros y que a cambio la venta o prestación de servicios, nuestra entidad recibirá efectivo o un activo financiero o un instrumento de patrimonio a cambio.

El rubro de cuentas por cobrar representa los derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones surgidas de la facturación de servicios a nuestros clientes producto de los contratos suscritos principalmente por los servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa. Igualmente, refleja importes pendientes de cobro tales como otros instrumentos financieros de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

La política de deterioro de este tipo de instrumentos financieros se fija conforme a la metodología de pérdida incurrida, durante el año 2023 no se efectuó deterioro de cuentas por cobrar por cuanto no se determinó ningún riesgo potencial de irreuperabilidad.

La baja en cuentas a este tipo de partidas se realiza o realizará cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de las cuentas por cobrar han vencido o han sido transferidos y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

4.2. PASIVOS

Los pasivos correspondientes a obligaciones están conformados por instrumentos financieros que se reconocerán inicialmente por su costo de adquisición incluidos costos de transacción, para luego valorizarlos o medirlos al costo por cuanto las características de los pasivos son corrientes y de muy poca vigencia en su disposición para el pago (menos de 60 días). Cuando se tengan instrumentos de pasivo que no sean corrientes, se reconocerán por su precio de transacción, más los costos de transacción y en la medición posterior serán medidos al costo amortizado.

4.2.1. OTROS PASIVOS

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos a las ventas, las retenciones en la fuente, los aportes a la seguridad social, y otras sumas por pagar de características similares. Este tipo de pasivo por sus características se medirá bajo el concepto de la mejor estimación, es decir conforme a los acuerdos o las condiciones normativas respectivas.

4.2.2. OBLIGACIONES LABORALES

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Entidad no cuenta con obligaciones extracontractuales acordadas previamente por las partes y de reconocerse se hacen de manera no habitual y unilateral por parte de la entidad.

4.2.3. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Durante el año 2023 el Comité Técnico de la Contaduría Pública, después de un exhaustivo análisis de la Orientación Técnica No. 14 de 2015 consideró conveniente dar alcance a la realidad económica de las organizaciones del sector de la economía solidaria en Colombia. Y producto de ello emitió el Documento de Orientación Técnica No. 21; donde entre otras cosas consideró que los Fondos sociales son recursos tomados de los excedentes, de carácter agotable que viabilizan la materialización de los beneficios sociales derivados de la asociatividad y que por disposición normativa y por la naturaleza institucional de estas entidades están destinados a la atención de las necesidades de los asociados, a sus grupos familiares y a la comunidad. En armonía con lo anterior; y conforme al criterio de esta administración, los fondos sociales los calificamos como un pasivo de orden legal y el de Bienestar y desarrollo social como pasivo implícito, por cuanto surgen tanto de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 como del estatuto y de los lineamientos de la Asamblea General y su consumo se prevé realizar durante la vigencia en los cuales son aprobados, no obstante los saldos remanentes son autorizados anualmente por parte de la Asamblea para que sean consumidos en el período siguiente, en particular los relacionados con auxilios de los fondos de Solidaridad, Educación y de Bienestar Social.

4.3. INGRESOS

El ingreso de actividades ordinarias se traduce como la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los asociados.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.4. GASTOS

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

4.4.1. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Dentro de este rubro se incluyen todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores como contraprestación por sus servicios. Para el caso particular de nuestra empresa, los beneficios a empleados se traducen en salarios, su carga prestacional y parafiscal.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El siguiente es el detalle y composición del efectivo y equivalentes del efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2023:

CUENTA	2023	2022
CAJA	200.000	200.000
BANCOS – CUENTA DE AHORROS-BANCOLOMBIA	47.806.823	52.426.035
DEPOSITOS A CORTO PLAZO-CDT BANCO W	41.021.990	31.580.298
DEPOSITOS A CORTO PLAZO-FIDUCIA-FIDUCOOMEVA	63.873.959	59.135.108

Al 31 de diciembre de 2023 existen dos encargos fiduciarios en Fiducoomeva que se clasifican como equivalentes de efectivo, la rentabilidad promedio de estos productos ha sido del 11,9% EA, igualmente se posee un CDT en Banco W a 90 días con una rentabilidad pactada del 13,4%, y cuyo vencimiento esta para el 19 de enero de 2024. No existen restricciones jurídicas ni gravámenes sobre el Efectivo y sus equivalentes aquí descritos.

El saldo en la caja se encuentra perfectamente respaldado en un fondo fijo de caja menor y el saldo en bancos se encuentra conciliado con corte a diciembre de 2023, sin la existencia de partidas conciliatorias.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta partida está compuesta por activos que dadas sus características corresponden a deudas de terceros. Las cuentas por cobrar generalmente son recuperadas dentro del giro normal del negocio. Por ello y dadas sus características de instrumentos financieros corrientes, no se descuentan a ninguna tasa de interés en la medición posterior. Entre los conceptos por cobrar se distinguen los siguientes:

CUENTA	2023	2022
ANTICIPOS Y AVANCES	25.000	113.000
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	9.050.644	10.397.169
ANTICIPO DE IMPUESTO Y SALDOS A FAVOR	4.967.085	4.358.470

De los anteriores rubros, al cierre de 2023 el más representativo corresponde a Deudores por prestación de servicios, el cual corresponde a las facturas de venta originadas en la prestación de servicios de revisoría fiscal, las cuales una vez reconocidas y facturadas en general su ciclo de recuperación no supera los 30 días después de la expedición de la respectiva factura, motivo por el cual se califican como instrumentos financieros corrientes. Al cierre de 2023 existe un deterioro total de cuentas por cobrar de \$8.425.200 correspondiente a los terceros Progreseemos \$4.926.600 quien se encuentra en proceso de liquidación y Fenocom \$ 3.498.600, quien realizó un proceso de fusión debido a las dificultades económicas que afrontaba. En virtud de lo anterior, la administración ha considerado que existe incertidumbre respecto de su recuperación.

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En otras cuentas por pagar se acumulan saldos de partidas corrientes por bajos montos, igualmente los aportes retenidos a los empleados cuyo destino son los pagos a seguridad social y otros

conceptos de menor cuantía que se acumulan pero que en general no superan más de 30 días para su respectivo pago. No se presentan deudas de mediano o largo plazo que ameriten ser descontadas, son medidas al costo precisamente porque se trata de instrumentos financieros o pasivos legales de muy corto plazo. La composición de este rubro al corte de diciembre de 2022 y 2023 es la siguiente:

CUENTA	2023	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.478.224	5.150.000
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	6.331.800	6.836.200
REMANENTES POR PAGAR	0	2.205.750

8. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los impuestos por pagar acumulan recursos adeudados a la administración municipal y nacional bajo los conceptos de Impuesto a las Ventas por Pagar (correspondientes al cuarto cuatrimestre de 2023, Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2023 y la retención en la fuente del mes de diciembre de 2023), por sus características estos conceptos se miden bajo el concepto de la mejor estimación.

CUENTA	2023	2022
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	35.367.622	40.221.845
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.050.800	5.140.500
RETENCION EN LA FUENTE – RENTA	1.985.525	415.221

Pese a que por el año 2023 debemos liquidar y pagar el 20% de Impuesto de Renta, este no fue liquidado ni causado al corte de 2023 por cuanto la ley 1819 de 2016 es clara en indicar que éste se debe apropiar de los Fondos Sociales de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

9. FONDOS SOCIALES

De la mayor importancia consideramos destacar que el fondo social de Educación quedó con un saldo pendiente por ejecutar de \$ 3.113.832, en la medida en que dichos fondos incluyen recursos que por sus características solo se pueden reconocer o pagar a los asociados, una vez se presenten los hechos contingentes que motivan el giro de recursos vía auxilios y demás conceptos que se encuentren reglamentados. Por sus características estos fondos se miden bajo el concepto de la mejor estimación.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

No obstante, y en relación con la sección 29 del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 no exige la revelación de información por reconocimiento a empleados de corto plazo, la Entidad considera pertinente revelar que el saldo acumulado de estas partidas corresponde al acumulado por concepto de Cesantías, Intereses sobre cesantías y Vacaciones originadas en los derechos de los trabajadores sobre los cuales la Entidad tiene la obligación de cancelarlos en su debido momento. No existen restricciones o limitaciones sobre estos recursos, son de corto plazo y se miden bajo el concepto de la mejor estimación.

11. PATRIMONIO

El patrimonio de CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL agrupa las cuentas que representan el capital o aportes pagados por cada uno de los asociados de la entidad, los excedentes del ejercicio, las reservas, y los fondos. Importante destacar que previo al proceso de convergencia hacia los nuevos marcos normativos, la Entidad depuró las partidas que bajo norma local no cumplían los requisitos para ser reconocidas y producto de ello no se presentaron partidas que

debieran reconocerse como Efectos de Conversión. Adicionalmente y producto de que prácticamente por el tipo de operación no se administran instrumentos que se deban medir a valor razonable o costo amortizado, no se presentaron ajustes que se debieran reconocer producto del proceso de convergencia hacia los requisitos del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

Producto de la operación de la Entidad y sus condiciones estatutarias, los aportes sociales se encuentran debidamente pagados, las reservas corresponden a las exigidas por la Ley, el fondo de destinación específica corresponde al Fondo de Amortización de Aportes y los resultados del ejercicio corresponden a los excedentes acumulados de la vigencia que serán objeto de distribución conforme lo establece la legislación cooperativa vigente.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias comprenden principalmente los obtenidos por la prestación de los servicios profesionales de Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Consultorías y Capacitaciones.

Estos ingresos se producen como consecuencia del desarrollo rutinario de la actividad social, por ello se entiende que corresponden a ordinarios, los cuales surgen como consecuencia del reconocimiento de los activos respectivos, los cuales como ya se indicó anteriormente, básicamente se miden al precio de transacción y posteriormente al costo.

13. GASTOS

Dentro de este rubro el valor más representativo corresponde a Beneficios empleados, dado que el componente de recurso humano concentran el mayor esfuerzo presupuestal por cuanto se requiere de profesionales con experiencia y debidamente capacitados, para poder atender en debida forma los encargos de nuestros clientes, este concepto hace alusión a todos los conceptos salariales y prestacionales que la entidad reconoce y paga a su recurso humano en virtud de los contratos laborales y de la legislación laboral vigente.

Igualmente se encuentran dentro de este rubro los Gastos Generales, que son todos aquellos gastos que se generan producto del desarrollo de las actividades de la empresa como son: Honorarios, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos, papelería, gastos legales, de alojamiento, pasajes terrestres y aéreos. También se incluyen gastos de menor cuantía como son los gastos financieros.

14. GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS:

Este tipo de ingresos y gastos corresponden a conceptos que no están vinculados de manera directa o rutinaria con el objeto social de la empresa, y por lo tanto se presentan eventualmente durante la operación.

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, dando cumplimiento con la sección 33 del estándar de NIIF para PYMES, las partes identificadas como relacionadas en la Entidad son la gerencia general y los consejeros nombrados por la Asamblea General. No se identifica a otra persona natural o jurídica como parte relacionada.

En este orden de ideas y conforme a nuestra política se consideran como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que tienen con CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL, toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones con independencia de que se cargue o no un precio, y que cumpla una de estas condiciones:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas.
- La identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas.
- Tiene control conjunto sobre la entidad.
- Tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma.
- Sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
- Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante.
- Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentran en los supuestos ejerce control, control conjunto o influencia significativa o bien cuenta directa o indirectamente con un importante poder de voto.

Excepto el gerente quien recibe de manera directa y producto de su relación laboral una remuneración salarial a cambio, los demás directivos no reciben remuneración alguna producto del ejercicio de su labor administrativa.

16. ASPECTOS TRIBUTARIOS

CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL tiene la calidad de responsable de IVA, responsable del impuesto a la Renta del Régimen Tributario Especial, Agente Retenedor de Renta e ICA.

De igual manera, a nivel municipal CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL es declarante y responsable del Impuesto de Industria y Comercio, en los períodos y tarifas indicadas por el municipio de Cali.

CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL, es declarante del impuesto a la Renta y Complementarios bajo el Régimen Tributario Especial, por el año 2023 la entidad debe liquidar y pagar el impuesto de Renta a la tarifa del 20%.

17. REVELACIONES DE RIESGOS

17.1 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO A DICIEMBRE DE 2023

Durante 2023 CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL brindó seguridad a sus clientes internos y externos al dar cumplimiento a las políticas adoptadas por el Consejo de Administración y las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto al Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, se remitieron mensual y trimestralmente los respectivos formatos de reporte de operaciones y operaciones sospechosas, igualmente se realizó actualización del manual de SARLAFT con el fin de considerar los últimos cambios normativos.

18. GOBIERNO CORPORATIVO

18.1. CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración y Alta Gerencia de CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL están al tanto y debidamente informadas de todas las responsabilidades de los riesgos de la operación y así mismo, de la estructura y de los diferentes procesos de CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL para llevar a cabo su gestión.

18.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se tiene claramente definida en el organigrama de la Entidad.

18.3. RECURSO HUMANO

El proceso de selección del personal en CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL, propende por la selección de los candidatos con mayores competencias éticas y profesionales para el desarrollo de las labores propias del cargo a proveer.

18.4. POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Todas las políticas en materia de administración de riesgos financieros son presentadas al Consejo de Administración para que los miembros de este las sometan a aprobación y sea este órgano el encargado de impartir las políticas y recomendaciones necesarias para la mitigación de nuestra exposición.

19. CONTROLES DE LEY

Durante el año 2023 CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL dio cumplimiento a las normas que reglamentan los temas relacionados con gestión de activos y pasivos, y en general a todas las relacionadas con controles de ley. Al cierre del ejercicio, no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

20. OTRAS REVELACIONES

CONSULTORIA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL al corte de diciembre de 2023 no tiene procesos jurídicos a favor o en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia o una provisión en los estados financieros dado su nivel de severidad.